conexión energética
UNA FILIAL DE LA BMC

BOLETÍN INFORMATIVO

N° 024

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2026

Asunto: *Ampliación del plazo para la constitución y cargue de garantías de participación – Rueda de negocios 04-2026*

Para: *Participantes del Mecanismo de Comercialización de Energía – MCE y agentes del Mercado de Energía Mayorista*

Respetados señores,

Conexión Energética S.A.S. E.S.P. se permite informar que se ha ampliado el plazo para la constitución y el cargue de las garantías de participación correspondientes a la **Rueda de Negocios 04-2026**, en la cual se subastará el nemotécnico **PA2801011**. En consecuencia, las garantías de participación deberán estar debidamente constituidas y cargadas en la plataforma tecnológica a más tardar el **cinco (05) de octubre de 2026**.

A su vez, recordamos que la información de los participantes vinculados al Mecanismo administrado por Conexión Energética S.A.S. E.S.P. se encuentra disponible ingresando a www.conexionenergeticabmc.com.co a través de la sección Nuestros Mercados/Registro en el MCE/Participantes MCE.

Sin otro particular, cualquier inquietud sobre al respecto será atendida a través del correo electrónico contacto@conexionenergeticabmc.com.co o a las líneas telefónicas (601) 6292529 Ext. 777 o 311 228 0956.

Cordialmente,

Ángela Liliana Amézquita Ortiz
Firmado digitalmente por Ángela Liliana Amézquita Ortiz
Fecha: 2026.10.02 16:29:30 -05'00'

ÁNGELA LILIANA AMÉZQUITA
Directora de operaciones
Conexión Energética S.A.S. E.S.P.